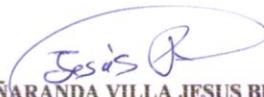
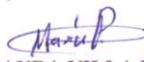


En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los siete días del mes de octubre del mil catorce comparecen los señores: **PEÑARANDA VILLA JESUS BENIGNO**, con cédula de identidad Nro. 010296020-0, soltero, en calidad de cedente o vendedor, y por otra el señor **PEÑARANDA VILLA MARIA DOLORES**, con cédula de identidad Nro. 010365040-4, casado, quien comparece como cesionaria o compradora, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **PEÑARANDA VILLA JESUS BENIGNO**, es poseedor de Veintiocho acciones, en la Compañía "**COMPAÑIA TRANS FLOTA CALLASENSE S. A.**", legalmente constituida, en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **PEÑARANDA VILLA JESUS BENIGNO**, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para si el vendedor, consistentes en veintiocho acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compradora señora, **PEÑARANDA VILLA MARIA DOLORES**, por el precio total de veintiocho Dólares de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos de la compradora al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. La compradora acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que la señora **PEÑARANDA VILLA MARIA DOLORES**, ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Peñaranda Villa Jesús Benigno**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


PEÑARANDA VILLA JESUS BENIGNO


PEÑARANDA VILLA MARIA DOLORES